

elaboración y notificación de sanciones de tráfico del Ayuntamiento de Alcobendas.

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS

#### CONTRATACIÓN

24

Licitación notificación sanciones de tráfico

Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Alcobendas. Número de expediente: 4236/2013.

Objeto del contrato: contratación de los servicios consistentes en la elaboración y notificación de sanciones de tráfico del Ayuntamiento de Alcobendas.

Tramitación: ordinaria.

Forma: procedimiento abierto.

Tipo máximo de licitación: 54.545 euros, IVA excluido.

Plazo de ejecución: un año.

Garantías:

¿ Garantía provisional: no se exige.

¿ Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.

Solvencia económica, técnica y profesional a acreditar según el punto 15 del pliego de cláusulas administrativas o clasificación: C4c y J2d.

Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Alcobendas.  
Departamento de contratación. Plaza Mayor, número 1, tercera planta, 28100 Alcobendas. Teléfono: 916 597 600.

También podrá consultarse en el ¿perfil del contratante¿ dentro de la página web: [www.alcobendas.org](http://www.alcobendas.org).

Presentación de ofertas:

a) Fin de plazo de presentación de ofertas: quince días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento. Plaza Mayor, número 1, durante el horario de apertura de aquel.

También podrá enviarse por correo con cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto Legislativo 1098/2001, de 12 de octubre.

Apertura de documentación administrativa: en la Casa Consistorial, plaza Mayor, número 1, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (se considerará inhábil el sábado).

Si la Mesa no hubiese observado defectos u omisiones subsanables en la documentación, se procederá seguidamente en acto público a la apertura del sobre número 2 (documentación técnica).

Si hubiera que requerir documentación, la apertura de la documentación del sobre número 2, se anunciará en la página web municipal con al menos, doce horas de antelación.

La apertura del sobre número 3, que contiene la oferta económica y la oferta técnica en cuanto puede ser valorado mediante fórmula, se anunciará el menos con doce horas de antelación en la página web municipal.

Documentación que habrá de aportarse: Los documentos señalados en el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en los términos expuestos en el pliego.

Gastos de anuncios: se fija la cuantía máxima de 550 euros.

Alcobendas, a 16 de diciembre de 2013. ¿El alcalde-presidente, Ignacio García Vínuesa.

(01/3.975/13)